



COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO

CÓDIGO 100

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B23039480

Nombre o Razón Social de la Empresa SOLAR JIENENSE SL		Domicilio Social PQ EMPRESARIAL NUEVO JAÉN, CL.BEATRIZ NUÑEZ 0010	
País ESPAÑA	724	Municipio JAEN	23050
		C. Postal 23009	

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen 0111	Cód.prov. 23	Número 0084506	Díg.contr. 58	Actividad Económica ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZAD	43
-----------------	-----------------	-------------------	------------------	---	----

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

País ESPAÑA	724	Municipio JAEN	23050
----------------	-----	-------------------	-------

DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/Dª ANGEL ABELENDA GARRIDO		NIF/NIE 77384889D	Fecha de nacimiento 25/10/1994
Nº afiliación a la S.S. 231037644887	Nivel Formativo ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN P	33	Nacionalidad ESPAÑA
Municipio de domicilio JAEN		23050	País de domicilio ESPAÑA

IDENTIFICADOR DEL CONTRATO

E-23-2022-0265778

DATOS DEL CONTRATO

Ocupación Desempeñada : ELECTRICISTAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES
Fecha de Inicio del Contrato : 24/08/2022
Fecha de Comunicación : 02/09/2022

DATOS DE LA COPIA BÁSICA

Firma de la Copia Básica : FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES LEGALES



CONTRATO DE TRABAJO INDEFINIDO

DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE B23039480		
D./DNA. JOSE JAVIE ACEITUNO CASAS	NIF/NIE 77332859M	EN CONCEPTO (1) Presidente
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA SOLAR JIENNENSE S.L.		DOMICILIO SOCIAL PQ EMPR.NUEVO JAEN,C/BEATRIZ NUÑEZ 10
PAIS ESPAÑA	MUNICIPIO JAEN	C. POSTAL 23009

DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN 0111	COD. PROV. 23	NÚMERO 0084506	DIG. CONTR. 58	ACTIVIDAD ECONÓMICA INSTALACION CLIMATIZACION
-----------------	------------------	-------------------	-------------------	--

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAIS ESPAÑA	MUNICIPIO JAEN
----------------	-------------------

DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DNA. ANGEL ABELENDA GARRIDO	NIF/NIE 77384889D	FECHA DE NACIMIENTO 25/10/1994
Nº AFILIACIÓN S.S. 23 1037644887	NIVEL FORMATIVO ENSEÑANZAS DE GRADO MEDIO DE F.P.	NACIONALIDAD ESPAÑA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO JAEN	PAIS DOMICILIO ESPAÑA	

con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña.
con N.I.F/N.I.E., en calidad de (2)

DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) ELECTRICISTA, incluido en el grupo profesional de OFICIAL 2ª, para la realización de las funciones (4) TRABAJOS ELECTRICOS de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.

En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) PQ EMPR.NUEVO JAEN,C/BEATRIZ NUÑEZ 10 JAEN

☐ Trabajo a distancia (5)

SEGUNDA: El contrato se concierta para realizar trabajos fijos discontinuos de acuerdo con el Art. 16 del Estatuto de los trabajadores (6) dentro de la actividad cíclica intermitente de (7)

La duración estimada de la actividad será de (8)

La jornada estimada dentro del periodo de actividad será de horas (9) y la distribución horaria estimada será

Los/as trabajadores/as serán llamados/as en el orden y forma que se determine en el Convenio Colectivo de o acuerdo de empresa

Si el convenio colectivo de ámbito sectorial permite en los contratos fijos discontinuos utilizar la modalidad de tiempo parcial, indique si se acoge al mismo. SI ☐ No ☐

TERCERA: La jornada de trabajo será:

☒ A tiempo completo: la jornada de trabajo será de CUARENTA horas semanales, prestadas de LUNES a VIERNES, con los descansos establecidos legal o convencionalmente. (10)

☐ A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de horas ☐ al día, ☐ a la semana, ☐ al mes, ☐ al año (9) siendo esta jornada inferior a la de un trabajador tiempo completo comparable (11)

La distribución del tiempo de trabajo será de (12) conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de jornada a tiempo parcial señale si existe o no pacto sobre la realización de horas complementarias (13):

SI ☐ NO ☐

CUARTA: La duración del presente contrato será INDEFINIDA, iniciándose la relación laboral en fecha 24/08/2022 y se establece un período de prueba de (14) UN MES.

QUINTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de S/CONVENIO euros brutos (15) Mensuales que se distribuirán en los siguientes conceptos salariales (16) S/CONVENIO.

SEXTA: La duración de las vacaciones anuales será de (17) TREINTA DIAS NATURALES O P. PROPORCIONAL.

SÉPTIMA: En lo no previsto en este contrato, se estará a la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, el Estatuto de los Trabajadores aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre) y el Convenio Colectivo de SIDEROMETALURGIA.

OCTAVA: El presente contrato se formaliza bajo la modalidad de contrato de relevo: SI ☐ NO ☒

El/la trabajador/a:

☐ Que está en desempleo e inscrito como demandante en el Servicio Público de Empleo de

☐ Que tiene concertado con la empresa un contrato de duración determinada que fué registrado en el Servicio Público de Empleo de JAEN-URBANA, con el número..... con fecha.....

El/la representante de la Empresa:

Que el/la trabajador/a de la Empresa D/Dña..... nacido el que presta sus servicios en el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad)

con la profesión de incluido en el grupo/laboral/nivel/profesional de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa que reduce su jornada ordinaria de trabajo y su salario en un..... (18) por acceder a la situación de jubilación parcial regulada en el Real Decreto-Ley 5/2013 de 15 de marzo ha suscrito con fecha..... y hasta el correspondiente contrato de trabajo a tiempo parcial registrado en el Servicio Público de Empleo de con el número..... y con fecha.....

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de JAEN-URBANA, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

UNDÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS.- Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo, de 27 de abril de 2016 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (BOE de 6 de diciembre).



- (1) Director/a, Gerente, etc.
- (2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.
- (3) Señalar el grupo profesional o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.
- (4) Indicar profesión. Las funciones pueden ser todas las del grupo profesional o solamente alguna de ellas.
- (5) El trabajo a distancia se regula por lo dispuesto en el Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre (BOE de 23 de septiembre), y requiere la firma del correspondiente acuerdo.
- (6) Esta cláusula solo se cumplimentará en caso de desarrollar trabajos de carácter fijos discontinuos. Indicar la actividad profesional a desarrollar por el trabajador.
- (7) Indicar la actividad fija discontinua o de temporada de la empresa y su duración.
- (8) Diarios, semanales o mensuales o anuales. Detallar Convenio.
- (9) Indique el número de horas según convenio colectivo para jornada completa, máximo legal o lo del trabajador a tiempo completo.
- (10) Indíquese la jornada del trabajador.
- (11) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación, o, en su defecto, la jornada máxima legal.
- (12) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.
- (13) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo adjúntese el anexo si hay horas complementarias.
- (14) Respetando lo establecido en el art.14.1 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre). En caso de acogerse al art.4 de la ley 3/2012 el período de prueba será de un año.
- (15) Diarios, semanales, mensuales o anuales.
- (16) Salario base, complementos salariales, pluses.
- (17) Mínimo: 30 días naturales.
- (18) Un mínimo del 25% y un máximo del 75%



Que el CONTRATO INDEFINIDO que se celebra (marque la casilla que corresponda) se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- ☒ INDEFINIDO ORDINARIO CON O SIN REDUCCIÓN DE CUOTAS pág 4
- ☐ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD pág 5
- ☐ DE PERSONAS CON CAPACIDAD INTELECTUAL LIMITE pág 6
- ☐ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO pág 7
- ☐ DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROCEDENTES DE ENCLAVES LABORALES pág 8
- ☐ DE PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN pág 9
- ☐ DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMESTICA, TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS. pág 10
- ☐ DE EXCLUIDOS EN EMPRESAS DE INSERCIÓN. pág 11
- ☐ DE FAMILIAR DE TRABAJADOR AUTÓNOMO. pág 12
- ☐ DE MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS POR DESEMPLEO. pág 13
- ☐ PROCEDENTE DE UN CONTRATO PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE DE ETT. pág 14
- ☐ PROCEDENTE DE UN CONTRATO EN PRÁCTICAS DE ETT. pág 15
- ☐ DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.. pág 16
- ☐ OTRAS SITUACIONES. pág 17
- ☐ CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO.. pág 18

y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora



☒ SIN CLÁUSULAS ESPECÍFICAS (ORDINARIO)

CÓDIGO DE CONTRATO

☒ TIEMPO COMPLETO	1	0	0
☐ TIEMPO PARCIAL	2	0	0
☐ FIJO DISCONTINUO	3	0	0

Solar Jiennense
Parque Empresarial Nuevo Jaén
C/ Beatriz Núñez 10 - 23009 Jaén
Tlf. 953 239 420 - Fax. 953 239 424
CIF: E-23.039.420

CLÁUSULAS ADICIONALES

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.
En JAEN a 24 de Agosto de 20 22

El/la trabajador/a

El/la representante
de la Empresa

El/la representante legal
del/de la menor, si procede



* IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS DE ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURIDICA)

